FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 6 MARZO 1924 — Año DOCE —NUMERO 1.038

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

TRIBUNA LIBRE

Por la luz en la mancha

V

Llamamos Deber, a todos los verbos, hasta a aquellos que sirven para nombrar las acciones más viles de la Vida. Y tal vez, fuera del Deber de luchar y morir, no hay acción que merezca tal nombre. Como la merece la acción de domar a la Vida. Lo malo es, que la Vida, es como la Mujer; que, solamente es admirable, mientras resiste. Cuando se entrega, tiene la ceniza de las banderas vencidas; ya no es nada. Pero este concepto, totalmente filosófico, ¿que es? También nada... Porque, si la Sociedad es mala por sus egoismos, la Naturaleza, es mala por su indiferencia. Las dos son, a cual más crueles. Cierto, que, la Civilización, es la obra de los más *fuertes* y de los más *malos*. Lo único que en ella hay para los *débiles* y para los *buenos*, es: o resignarse a ella, o perecer bajo ella. Pero, ¿que?... ¿Puede haber algo más humano en el Hombre, que sumarse a las delicias de la Justicia, para avergonzar hasta a la misma Historia? Nada. El más lamentable de todos los fracasos, es aquel que aperece por la inferioridad del individuo, frente a la situación creada. Esa inarmonía, es la derrota definitiva del Hombre por el conocimiento. Y, no. El Hombre, no puede alejarse de la lucha social, de las crueles ironías del egoismo, de todo eso que constituye el muladar humano. El Hombre, debe ser fuerte ante las situaciones creadas. Fuerte, y, superior. Poderoso como los dioses, que pueden sobre los Amos.

Porque la derrota del Hombre por su inferioridad ante los acontecimientos, es la única derrota que no puede vengarse, por ser la única que no se puede compadecer.

—

Ahí; en la Mancha; en esa humilde tierra donde yo nací, la más fuerte situación creada, es: la situación política. Y a esa situación es, a la que hemos de hacer frente los hombres, antes que a ninguna otra situación. Yo, no he sido político nunca, ni creo que lo seré. Me considero incapacitado para ello. Pero sé, que aunque amar a Dios y el prójimo son dos cosas absolutamente imposibles, dos mentiras a las que la Civilización finge un gran amor, es dentro de la labor de Estado, don de únicamente se puede mostrar y desenmascarar ese amor, para poder enfrentar el imán con el acero.

En ciertas horas de la vida, sonreir a la mentira, y, hacerse fuerte contra ella, ¡sigifica tanto!... ¡Hombres de la Mancha! El laurel de la victoria, que, lejanamente, nos muestra la Esperanza, es el que nos impide dormir tranquilos en el sí encio de nuestra honradez. Tenemos que amarnos para amar; levantarnos para levantar; hacernos fuertes para fortalecer. En una palebra: crear un amor; el nuestro. Puramente, silenciosamente. Y después, vencer, o sucnmbir. Porque todos los amores o son muy gloriosos, o son muy fatales. Amor que no destruye y no crea algo, no es amor. El verdadero amor, empieza por destruir nuestra ventura para crear la de los otros. ¡Hombres de la Mancha! Vamos a discutir. He aquí el programa.

—

Hay que crear una situación Política, para hacer frente a la situación política creada, Porque hay necesidad de otra generación que tumbe toda la obra de la presente generación. Necesidad de Cerebro; necesidad de hombres.

¿Como? ¡Ay! Si nos agrupamos, nos dirán que mentimos. Si no nos agrupamos, no haremos nada. Yo creo, que hay necesidad de constituir un Partido Político, que tenga todo de Político y no tenga nada de partido. Y creo, que este partido, deben constituirlo tantos hombres solamente, como representantes en las cortes pueda haber de nuestra Región. Desde luego, hay nombres; falta saber, si en alguno de esos nombres, hay un Hombre.

En el Ateneo de Ciudad Real, han hablado algunos. En este Diario, también se habla. Hay abogados, ingenieros, médicos, etc., hombres modestos y obscuros que seguramente acudirían a una agrupación sana, virtuosa, anti política y exprofesamente Política.

En el mismo Ateneo de Ciudad-Real, en el Casino que lleva el nombre de la ciudad, en cualquier sitio, se puede iniciar el movimiento sano, consciente; y una vez iniciado, marchar al triunfo, arrancando de las villas y las ciudades de la Mancha, la confianza tan decaida del Pueblo; arrancando del obscurantismo de la Mancha, el valor y el enardecimiento para ganar la tierra entre las borrascas de la marina tempestad.

Yo, no he nacido para Político, aunque he nacido para el Estado. Pero yo diseñaré aquí mismo las normas, incluso las líneas a seguir por los Hombres de voluntad y de conciencia que constituyan el Partido de la Mancha.

Fuera del separatismo, y dentro del regionalismo.

Tal vez, no venzamos algunos sentimientos, porque no los atacamos. Y es un gran placer, arrancar la fibra de aquel que nos hizo llorar tanto. El Miedo y la Pasión, se excluyen. A la vez que las estrellas lucen, los ebismos asfixian. No hay inconveniente en apagar la asfixia, y, ver lucir. Los imposibles flaquean ante la Voluntad. ¡Vamos adelante! ¡Adelante, derechos! Las cabezas ajadas, dan miedo a los verdugos. Renovarse, es vivir.

Estancarse, es morir.

PATON GARRIDO.

Dr. Pérez de Madrid
Ex-ayudante del Dr. Blanc
Consulta particular de Cirugía general, matriz, embarazo y Rayos X.
CASTELAR, NÚM. 12, PRINCIPAL
Consulta de 11 a 1

LA ANTIQUÍSIMA VENTA

Nada turba la paz de la vieja casona.
Todo en ella reposa, todo en ella dormita;
ya no se oye el acento de la ruda patrona
de encarnado justillo y azulada sayona,
de haraposo pañuelo y de cara marchita.

Ya no existe aquel hombre de vetusto sombrero,
de mirar torbo y triste y de voz cavernosa,
de estatura pequeña miserable, y ratero,
que unos llaman «el amo» y otros dicen: «ventero»
y su vida fué, acaso, arrastrada y dudosa.

Ya no sale a la puerta la criada fornida,
que en las noches de estío bajo el verde parrado
departió con amigos, deshonrada y vencida,
el placer de la carne desgarrada y podrida
por la mancha imborrable del impuro pecado.

Ya no se oye del perro el furioso ladrido,
ni el rebuzno inquietante del pollino cansado,
ni la voz del arriero que a la venta ha venido,
ni la vieja guitarra que jamás ha dormido,
ni el alegre jilguero que jamás ha callado.

Ya no existe en la venta el faro mortecino
que en las noches de invierno la cocina alumbraba.
Todo está polvoriento... ¡Lo quiso el *destino*...!
Y es que ya no transitan por este camino,
ni princesas, ni arrieros, ni frailes, ni nada.

Ya se muestra la venta sin que nadie la note
demolida y vetusta, deshabitada y sola;
todo fué destruido: su molestad, su dote;
nada queda de antaño, pero existe un «QUIJOTE»
que conserva el recuerdo de la venta espeñola.

ANGEL R PALMERO.

Viñuela Febrero 924.

Desde Albacete

EL CARNAVAL

Este año el carnaval tiene más atractivo que otros años. El Circulo de Bellas Artes, recien creado, ha tenido una iniciativa digna de aplauso.

En el hermoso Parque de Canalejas, se celebre, y hay concursos de coches, de máscaras y carrozas, ahora, que las presentadas no merecen ningún premio,

Hay un buen derroche de serpentinas y papelillos, y como la entrada al Parque, no es gratis, hay orden y la fiesta se celebra, bajo el sol hermoso, llena de atractivos.

Ni la carroza del Circulo de Bellas Artes, ni la del Ateneo, ni la del Ayuntamiento, son dignas de mención.

Los bailes y los asaltos en los casinos, muy concurridos.

DE TEATROS

En el Teatro Circo. Actua la compañia de comedia de Vi'a Darú, bastante aceptable, habiendo puesto en escenas, entre otras, «Cristalino» y «Currito de la Cruz» obra de gran éxito.

—

Teatro Cervantes. La compañia de Adamuz González, actua con gran aplauso, habiendo estrenado el mismo dia que en Madrid la última producción de los Quintero, «Mi hermano y yo».

Anuncia el estreno de «La joula de la leona» la obra recien estrenada en el teatro de la Princesa de Madrid.

SUCESO

El domingo a las doce del dia, fué arrollado por un tren mercancia, el vendedor ambulante Rosendo Benanent Llut, de 26 años de edad, domiciliado en esta capital.

El infeliz Rosendo quedó horriblemente destrozado.

PAQUITA.

CONFIA DESDE EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MENCIONARÁ ESPECIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD

Junta de Plaza y guarnición de Melilla

La Cámara Oficial de Comercio de esta provincia, nos remite el pliego de condiciones que no publicamos por su mucha extensión, de un concurso que se celebrará el dia 5 de Abril próximo a las 11 de la mañana en la oficina de la Junta de Plaza de Melilla, sobre suministro de diferentes artículos de consumo, y entre ellos de los siguientes:

Aceite, 5.000 Hectólitros.
Petróleo, id.
Arroz, 1.350 Quintales métricos.
Azucar, 3.500 id.
Café, 2.000 id.
Carbón vegetal, 2.000 id.
Cebada, 100.000 id.
Garbanzos, 3.000 id.
Harina de tropa, 50.000 id.
Habichuelas, 3.750 id.

Lo que se hace público para conocimiento de los almacenistas y fabricantes de esta provincia.

Consultorio Médico - Quirúrgico y de especialidades
Dr. Cebrian y Jimeno
Moret 2 pral. CIUDAD REAL
Consultas los JUEVES Y DOMINGOS de 10 mañana a 8 noche

DEPORTES

El Athletic Manchego, celebró la anunciada Junta general, el próximo pasado dia 1.° del presente mes, en los salones que ocupaba el Ateneo, para el nombramiento de junta directiva, que está constituida por los señores siguientes:

Presidente, Andrés Diez.
Vicepresidente, Carmelo Porras.
Secretario, Pablo Gomez.
Vicesecretario, Hilario Richard.
Tesorero, Rafael Espinós.
Vocales, 1.° Santos Sánchez.
id. 2.° Felipe Lasanta.
id. 3.° Aurelio Hervás.
id. 4.° Tomás Victor.

Enhorabuena y a trabajar con entusiasmo para que el Athletic Manchego esté a la altura que le corresponde.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Información provincial

Calzada de Calatrava

La fiesta del Arbol

El dia 29 del pasado mes de Febrero, se celebró en esta población la culta y simpática fiesta del arbol que fué en extremo y por todos conceptos conmovedora.

Los niños y niñas de las escuelas con sus cánticos y bulliciosa alegria, lo explendido del dia, el concierto de la banda municipal y el entusiasmo del pueblo todo puso una nota de brillantez y añadió un timo más en la demostración de cultura y amor el progreso que está dando este pueblo de entusiasmo.

En la mañana de este dia se celebró con indescriptible entusiasmo y asistencia de todo el pueblo una misa de campeña que fué olda con religioso silencio.

A los doce fué recibido nuestro celoso Prelado por el Sr. Delegado y las autoridades locales, los niños de las escuelas, señores Maestros y Maestras y el pueblo en masa que le aclamó delirante.

Por la tarde se verificó en el paseo en construcción el acto de la plantación del arbol previa la bendición que de los mismos hizo el Sr. Obispo. En este acto varios niños y niñas recitaron versos y composiciones alusivas al acto, a cual mejor hechas y dichas recibiendo plácemes y aplausos los niños y sus maestros.

A continuación se leyeron unas cuartillas del Sr. Teniente Fiscal de la Audiencia provincial don Graciano Guijarro muy sentidas y elocuentes, dedicadas a este acto.

Y por último el Ilmo. Sr. Obispo dirigió la palabra con brevedad el auditorio numeroso y entusiasta, enardeciendo con su cálido verbo y con sus paternales consejos a todos e inculcando la necesidad y conveniencia de fomentar el arbolado para bien de la región manchega.

Terminada tan simpática fiesta el Ayuntamiento reunido en sesión extraordinaria acordó con entusiasmo y por aclamación nombrar hijo adoptivo y predilecto de la Calzada al Ilmo. Sr. Obispo, haciendo justicia y correspondiendo así al cariño de su celoso pastor en quien se unen ciencia, virtud y saber, en grado extraordinario, acuerdo que se trasladó a S. I. por telégrafo.

Mención especial merece la actuación del Sr. Delegado gubernativo, representación genuina del Directorio que hoy para bien de la patria rige los destinos de la nación y que en jefes que mandan como este esa actuación está de seguro el éxito de la obra que se impuso para salvar a este país de la catástrofe.

El Sr. Obispo a remitido a este Ayuntamiento el siguiente telegrama: hondamente conmovido acuerdo tomado por aclamación nombrándome hijo adoptivo de esa ciudad, ruégole sea intérprete mi más viva gratitud para todos, rogando fervorosamente cariñosos vinculos cada dia más fuertes hacia Calzada la única. Obispo Prior».—C.

Campo Criptana

Baile de Sociedad

En la coquetona morada de los Sres. de Rubín celebrose en la noche del dia 3 del corriente un baile del que, por lo selecto de la concurrencia, la alegria y el buen humor reinantes, y, sobre todo por la obsequiosidad y amabilidad de los de la casa que aumentaba, si cabe, la Srta. Eloisa Corona, perdurará el recuerdo entre los asistentes como de algo indeleble.

Porque no era posible mirar con indiferencia los disfraces de las bellísimas muchachas concurrentes: habia madamitas Luis no sé cuántos; chulaponas de las Visitillas (—¡y que visitillas!—), campesinas, bandoleras sin otras armas que su ojos mortiferos, payesas valencianas... qué se yo. Y todo esto en un derroche de policromia, de abundacia de refinamiento, de exquisitez, de *non plus ultra*, porque no es posible ir más allá. El cronista confiesa sinceramente, en su calidad de observador *a vista de pájaro* que las armonias de la orquesta, los gemidos de los violines, el chispear de los ojos femeninos, la espuma del champán, la tentación de unos labios de fresa, rojos como una puñalada, todo esto, como un cuadro de Goya encerrado en un salón decorado explendidamente con un tono violeta dominante, lo mareó un poco, por lo que tal vez balbucee otro poco el artículo; tal es el poder de *fettatura* de la música, las flores y las mujeres.

Mientres los jóvenes bailoteaban a su sabor, en un saloncito contiguo se formó un complot de viejos, casados y solteros de clases pasivas a quienes les ardia la sangre como yesca y les palpitaba el ya maduro corazón como una máquina de coser. Tras de unos ritos misteriosos para el bautizo de los neófitos de la comunidad, y unas pruebas contundentes de su poder sugestionador e hipnótico hechas por el señor Simó, se puso en práctica una verdadera dictadura cuyo objeto era únicamente, acaparar las chicas y lanzarse con ellas a un rigodón de honor. Aún con las piernas algo inseguras—los años no pasan en balde—dejaron el cartel como las propias rosas, y hasta había alguno que podía sostener el compás.

Respecto a la orquesta, dirigida por el señor Cedenilla, nos complacemos en otorgarle plácemes y alabanzas; no solo por su atención—duró el baile hasta las tres de la madrugada—sino por su afinación y buen gusto en lo escogido del repertorio.

Sentiriamos en el alma se nos quedara en el tintero el nombre de alguna muchacha de las asistentes, aunque seguramente su benevolencia nos lo perdonaria. Recordamos entre las de fuerza a la elegante y esbelta Encarnita y simpatiquisima Tinita Acha; a las muy guapas Antonia Ortiz, Pilar y Conchita López y, entre las de casa—ante las cuales ya pueden ustedes colocar sin temor a insinceridad los superlativos que gus-

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

ten.—a Amparito Canalejas, Josefina y Paquita Casarrubios, Isabel, Pura y Angeles Esteso, Laura Cejor, Enriqueta y Virtudes García Duarte, Guillermina y Aurelia Simó, Rafaela Ortiz, Angelita Alarcón, Gloria y Pilar León, Justa López, y Lola Perucho, teniendo en cuenta que el orden seguido en su enumeración es aquel por el que las recordamos, pues, si a no sobres nos hicieron determinarlas por orden de preferencia... las pondríamos en fila: palabra.

Los nombres de los jóvenes nos los reservamos para que se chinchen.

JUAN JOSÉ E. DE LA TORRE.

Malagón

Impresiones de Carnaval

Como en nuestro estimado publicito no hay ambiente aun para la celebración de bailes, hemos de emigrar en busca de templos donde a Terpsicore se rinda cu to.

¿Y donde mejor podemos ir que al simpático Malagón? Tras imnumerables aventuras dignas de ser narradas por el «Coronel Ignotus» arrivamos a Malagón. El salón del «Circulo Mercantil», rebosante de mujeres bellas, simpáticas y elegantes (sin eufemismos periodísticos, pues sabido es que la beldad, simpatía y elegancia son los distintivos de las muchachas de este Malagón de mis pecados).

Entre otras recordamos a las siguientes señoritas: Ferrero (Evangelina), artísticamente disfrazado; Ruiz, Salcedo, Polo, Boné (Antonia y Aurorita), Herrera, Hervás, y muchísimas más que dada nuestra calidad de forastero no pudimos conocer.

Innecesario es decir que en Malagón se baila admirablemente, tanto las señoritas como los jóvenes.

Solamente una pequeña falta hemos de añorar en los acuerdos de la Junta Directiva respecto de los bailes, y es que los forasteros hubieren de satisfacer 2'50 pesetas, para tener acceso a cada uno de los bailes, no por la cuantía de la cuota sino por que ello significa un atentado contra la notoria e indiscutible hospitalidad de Malagón. Ahora bien, esto que yo califico de «pequeña falta», queda notablemente atenuada —sino eximida—dados los cuantiosos gastos que dicha sociedad ha tenido que efectuar y ya sabemos que en materias económicas y financieras la teoría se posponga a la necesidad de adquirir recursos.

Yo os felicito desde estas columnas, queridos malogonenses, y os aconsejo continueis por la vía del progreso.

Declaro sincera y paladinamente que Malagón es un ... olo culto. ¡Viva Malagón!

CLAUDIANO MORAGA.

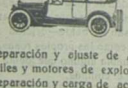

Reparación y ajuste de Automóviles y motores de explosión.
Reparación y carga de acumuladores y alumbrado y arranque de automóviles, imantación de magnetos etc.

J. ANTONIO ALVAREZ

Paseo de Cisneros, 15. C.-REAL

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Se trata del interesante asunto del alumbrado público

La síntesis del informe del ingeniero señor Salto.—Datos elocuentes.—Dictamen de la Comisión de Policía Urbana.—Informe de la Comisión de Hacienda

El Ayuntamiento debe proceder urgentemente a la solución de tan importante servicio

TAMBIEN SE HABLA DEL ASUNTO AGUAS

COMENTARIO BREVE

A las cinco y media en punto da principio la sesión, con la asistencia de diez y seis concejales presididos por el alcalde señor Peñuela.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, como asimismo varias facturas de obres y servicios municipales, se pasa al orden del día.

Es leido un escrito acerca del asunto de reclamaciones sobre Cédulas personales, acordando la Corporación quedar de él enterada.

A continuación, el secretario, señor Alcázar, da lectura al informe relativo a las ofertas presentadas para el concurso de alumbrado eléctrico a la población hecho por el ingeniero asesor, don Leopoldo Salto.

El citado informe es extensísimo y su lectura duró más de una hora; en él, analiza primeramente las proposiciones presentadas por D. Demetrio Ayala y D. Andrés de Retana y Gamboa, separadas, y después establece entre ellas una Comparación, llegando por último a unas Conclusiones.

Nosotros, hemos creido de especial interés transcribir, no todo el informe porque esto abarcaría la extensión de varios periódicos, sino únicamente lo que atañe a la Comparación entre las dos proposiciones, que es la siguiente:

«Las dos proposiciones que forman parte del expediente no tienen ninguna semejanza; la del Sr. Ayala es una oferta de energía, vendida por contador; la del Sr. Retana define y puntualiza el alumbrado que ofrece y da un precio global a tanto alzado conforme se pide en el anuncio del concurso.

Para comparerlas forzoso es que estén referidas el mismo alumbrado y solo entonces se podrá apreciar cual resulta mas barata.

Comparación a base del alumbrado.—Hemos visto que referido el precio de pesetas 0'20 el K. V. H. al alumbrado detallado en la segunda oferta, la primera oferta suscrita por D. Demetrio Ayala originaría un gasto anual que sería cuando menos de 54.292'00 pesetas y los gastos de la segunda proposición suscrita por don Andrés de Retana en idénticas condiciones 49.257'55 pesetas, resultando una diferencia en menos en favor de la segunda como es más barata de 5.034'45 pesetas.

Comparación a base del precio de la energía.—Para completar la comparación veamos a que precio resultará el K. V. H. en la proposición del señor Retana, o lo que es lo mismo, vamos a referir la segunda proposición a los términos en que está formulada la primera y pongamos el precio de la unidad de energía eléctrica uno al lado del otro, como queda hecho para el coste total del alumbrado.

Sabemos que el Sr. Ayala ofrece a veinte céntimos el K. V. Hora: Vamos a calcular lo más exactamente que nos sea posible el que resulta en la segunda proposición » Después de verificar diversas operaciones para ello el citado informe, continúa diciendo: «Bajo esta forma también aparece como de 1,4 céntimos más barata la segunda oferta del señor Retana, puesto que el kilovatio hora resulta a 18 céntimos de peseta con 6 décimas, contra veinte céntimos ofrecidos por el señor Ayala.

Este resultado podrá esplicarse, por cuanto el actual concesionario aunque tenga amortizada la red tendida en las calles y buena parte de la Central térmica y de la hidráulica, esta ventaja está compensada por el empleo de un sistema anticuado y caro de motores térmicos. Es de suponer que el señor Retana cuente con mayor proporción de energía producida eléctricamente y desde luego con el suplemento de energía térmica producida por motores modernos de combustión interna, en cuyo sistema de gasificación se recuperan sub-productos tan valiosos como el sulfato de amoniaco.

Los precios unitarios de la energía de ambas ofertas resultan bastante aceptab es en las ofertas. En los dos procedimientos de comparación, la oferta presentada por don Andrés de Retana resulta la más barata.

Pero ambas proposiciones gravarán considerablemente el presupuesto municipal.

. . . . . .

El importe anual de alumbrado existente en la actualidad es alrededor de 28.850,00 pesetas y pasaría a ser de 49.848,00 pesetas con mayor gasto de 20.405 pesetas, es decir de 74 por ciento más. Cierto es que de 666 lámparas instaladas se pasaría a 1.087 (aumento de cincuenta y seis por ciento) y que la intensidad luminosa resultaría más que triplicada; que el alumbrado público sería algo más que lucecitas anunciadoras de hacia donde caen las esquinas, a modo de señales marítimas como los faros de las costas; pero como le siempre que el alumbrado que resultaría habría de ser como de Madrid en calles de tercero o cuarto orden, cuando no hay encendidos escaparates ni tiendas.»

En resumen, de las dos proposiciones presentadas, la más ventajosa, a juicio del ingeniero asesor, señor Salto, es la de don Andrés de Retana.

A continuación escribe el mencionado señor unas *Conclusiones*, que son las que siguen:

«El Exmo. Ayuntamiento está en completa libertad, conforme al artículo tercero del concurso para aceptar cualquiera de las dos proposiciones o desecharlas ambas. También puede pedir las modificaciones que estime pertinentes, según el artículo primero siempre que estas no alteren esencialmente el *sistema* propuesto, es decir, que sea eléctrico.

Al amparo de los dos artículos citados cabrían una de estas cuatro soluciones:

1.ª Aceptar la proposición del Sr. Retana tal como está formulada.

2.ª Aceptar esta proposición modificada en armonía con la cantidad en pesetas que al Ayuntamiento convenga destinar para las atenciones del alumbrado público.

3.ª Concertar con el Sr. Ayala un contrato empezando por estudiar un proyecto de alumbrado público y terminando por las tarifas para particulares.

4.ª Rechazar las dos proposiciones.

Al Sr. Salto le parece en su informe preferible la segunda: se podría reducir el alumbrado sensiblemente sin perjuicio para el vecindario: en efecto, existen en Ciudad Real callejones en que no hay casas habitadas y en los que es escasísima la circulación de peatones, donde sin grave inconveniente puede conservarse el alumbrado actual.

Para otra segunda categoría de calles, la sustitución de esas lámparas actuales de 10 bujías por otras de 16 representará una mejora no despreciable.

Una tercera categoría, calles de gran circulación, podría reducirse el alumbrado a partir de ciertas horas, diferentes en verano y en invierno.

El alumbrado extraordinario por lámparas llamadas de medio vatio es necesario y útil para el momento del paseo en las primeras horas de la noche, antes de la hora de cenar en los días de invierno y hasta las doce o la una de la noche en los meses de Julio, Junio y Agosto.

Con tal programa cree facil que se llegará a la suma que el Ayuntamiento puede soportar y que andaría alrededor de 35.000'00 pesetas anuales, incluyendo en esta cifra, todos, absolutamente todos los gastos del alumbrado público.»

Termina haciendo un breve análisis de las otras soluciones y manifestando que ha confeccionado el informe, como si se tratara de atender a necesidades personales suyas que hubiera de cubrir de su peculio particular y diciendo que no lo ha entregado antes porque su estado de salud no se lo ha permitido.

Después de leido este importantísimo documento, se pasa a leer el siguiente:

DICTAMEN DE LA COMISION DE POLICIA URBANA

La Comisión de Policía Urbana ha examinado con todo detenimiento las dos proposiciones presentadas al concurso de suministro de alumbrado a la población, a que se contrae este expediente, lo mismo que el informe emitido por el señor Ingeniero asesor D. Leopoldo Salto, y en su virtud, estima como más aceptable una solución análoga a la propuesta por dicho señor en el Apartado 2.º de las conclusiones de su completo informe, debiéndose instalar el alumbrado con arreglo a las siguientes condiciones:

Calles de tercer orden, igual alumbrado que el actual.

Calles de segundo orden, sustituir el de diez bujías por lámparas de diez y seis.

Calles donde se instalen lámparas de medio vatio, que solo luzca el alumbrado extraordinario hasta las nueve de la noche en invierno y hasta la una en verano.

También entiende la Comisión, que el precio de venta a los abonados debía reducirse a sesenta céntimos K. V. H. en vez de setenta y cinco que figura en la memoria del Sr. Retana.

Ciudad Real 29 de Febrero de 1924.

José Medrano.
Emiliano Sobrino.
Dionisio Andujar.

A continuación se lee el

INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

La Comisión de Hacienda ha examinado las ofertas presentadas por D. Demetrio Ayala y D. Andrés de Retana para el contrato del Alumbrado público de esta capital: el informe emitido por el Ingeniero asesor D. Leopoldo Salto y el formulado por la Comisión de Policía Urbana.

Después de un análisis de toda esa documentación y del pliego de condiciones que sirvió de base para el concurso, la comisión que suscribe tiene que manifestarse partidaria de la proposición de D. Andrés Retana, modificada en armonía con la cantidad en pesetas que convenga a los intereses del Municipio destinar a esa atención. Al efecto, la Corporación municipal debe designar una Comisión que, de acuerdo con el Sr. Retana, formule las bases del definitivo contrato, llevando a ellas las economías y reformas que demanden las circunstancias, tanto en la intensidad del alumbrado como en las condiciones económicas, tarifas de precios, etc., presentandose después estas bases a la sanción del Excelentísimo Ayuntamiento para que este si lo estima oportuno las acepte o las rechace y resuelva en definitiva lo procedente sobre la adjudicación del cuncurso.

No obstante, la Corporación acordará lo que estime mas acertado.

Ciudad Real 1 de Marzo de 1924.

Francisco Rivas.
Luis Martín.
José Cruz.

Una vez terminada la lectura de toda esta documentación, se inicia un breve debate entre los concejales, señores Martínez, Rodríguez y Cruz para ver cuando se ha de proceder a la votación de este concurso, abogando unos porque se celebre dentro de quince días y otros en la sesión próxima.

Por fin se acuerda acceder a lo propuesto por el presidente y es que la votación se lleve a la próxima sesión, pero si algún concejal, manifiesta no estar dispuesto por cualquier causa a ello, se aplace para la otra sin ninguna prórroga más.

Se leen tres instancias presentadas por otros tantos vecinos de la capital con los respectivos dictamenes de las comisiones correspondiente, los cuales son aprobados.

Terminado el orden del día es concedida la palabra al señor Martínez, el cual como presidente que es de la comisión encargada del asunto de las aguas, manifiesta que la incautación de ellas ha traido consigo diversos gastos, como son el de los sueldos a empleados y obreros; estos sueldos, —continúa diciendo— son excesivos para el Ayuntamiento, por lo que propone una rebaja en ellos. Añade que deben pagarse de lo que actualmente se recauda por la venta de agua y anuncia para la sesión venidera un plan económico en todo lo que en este problema se refiere.

No habiendo nadie en el público que quiera hacer cualquier clase de manifestación de carácter municipal, se levanta la sesión a las siete y veinte y cinco de la tarde

N. de la R.—VIDA MANCHEGA agradece sinceramente las atenciones que para con su reporter han tenido en las oficinas municipales, facilitando su labor poniendo a la disposición suya toda clase de documentos.

COMENTARIO

Como fácilmente puede ver el lector, el principal asunto que figuraba en el orden del día de la sesión de ayer, era el referente al concurso del alumbrado público a la población.

Por consiguiente, este ligerísimo Comentario *que tenemos por norma hacer, ha de versar también acerca del mencionado asunto.*

No podemos por menos de elogiar efusivamente al Ayuntamiento por la labor ecuánime e imparcial que ha verificado en todos los actos encaminados a la resolución de tan importantísimo problema. Justo es consignar nuestro aplauso que no escatimamos nunca cuando el caso así lo requiere.

Pero habrá algunos suspicaces, que al leer estas líneas, crean ver en ellas algún partidismo no manifestado y que jamás sentimos.

Queremos hacer esto constar para evitar torcidas interpretaciones, que siempre nos son molestas.

Como decimos antes, aplaudimos sin ninguna reserva los procedimientos que para solucionar este asunto se han seguido; claro está que el resultado que de ellos se obtenga, ha de estar en consonancia con lo actuado.

Y nada más.

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 y 1/2 por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y 1/2 por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Audiencia Pública

La vista causa contra Benjamín Olmo y otros, del Juzgado de Almagro, procesados por robo señalada para hoy, ha sido nuevamente suspendida por haber renunciado el Letrado D. Manuel Camacho a la defensa del procesado Benjamín. El escrito de la expresada renuncia fué presentado en el día de ayer a las 12 de la mañana por el referido Sr. Camacho, no habiendo por tanto tiempo material para que otro Letrado se hiciera cargo de esa defensa y estudiara la causa. Este ha sido el motivo de que no haya podido celebrarse el correspondiente juicio oral señalado para hoy.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

Información local

Para mañana

Por dar preferencia a asuntos de más actualidad, hemos dejado para mañana la publicación de la *Instantánea* «*La Incógnita*, que anunciábamos ayer.-

Casino de Ciudad Real

Esta culta sociedad celebrará mañana, a las cinco de su tarde un *Té-baile* por el que existe un entusiasmo inusitado entre el elemento joven.

Dado el gusto que impera entre la buena sociedad que concurre a este centro, el baile ha de ser un acontecimiento.

MADRID Y PROVINCIAS

Notas varias

Ha sido amortizada la vacante ocasionada en el Real Conservatorio de Música, por renuncia de D. Jacinto Benavente.

—El capellán de la cárcel de Badajoz, ha sido destinado a Ciudad Real.

DE VILLARRUBIA A CIUDAD REAL

Nuevo servicio de automóviles

El domingo último por la mañana se inauguró el nuevo servicio de automoviles «Helvetia» para el transporte de viajeros entre Villarrubia de los Ojos y Ciudad Real.

A las once de la mañana, don Amadeo Poisat, propietario del nuevo servicio reunió a algunas de sus amistades emprendiendo el primer viaje a Villarrubia, recorriendo Fernancaballero, Malagón, y Fuente el Fresno, pueblos que han recibido con generales muestras de simpatía la instalación del servicio.

En todos ellos, gran parte del vecindario que acudió a admirar el nuevo coche construido a exprofeso, hizo grandes elogios tanto por su solidez como por su elegante presentación.

Es capaz el automóvil para catorce viajeros, posee luz eléctrica fija en su interior, lleva botiquín completo para caso de urgencia y en una palabra, está dotado de todas las comodidades para esta clase de servicios.

En Villarrubia se sirvió a los invitados una espléndida comida y por la tarde se celebró la bendición del coche, obsequiándose en el salón de actos del Ayuntamiento con pastas y licores, a cuantas personas acudieron a presenciar la ceremonia.

A continuación el coche hizo varios viajes a la ermita de la Virgen de la Sierra, a donde se trasladaron numerosos amigos del señor Poisat que fueron solicitamente atendidos y obsequiados.

El coche sale diariamente a las ocho de la mañana para Ciudad Real y regresa nuevamente a Villarrubia a las 5 de la tarde.

A pesar de que el precio del billete es sumamente reducido pues el recorrido máximo o sea de Villarrubia a Ciudad Real solo importa cinco pesetas cincuenta céntimos, el Sr. Poisat ha regalado a los alcaldes de las distintas poblaciones que recorre, veinte billetes de caridad para las personas necesitadas, billetes que se renovarán a medida que sea necesario.

La línea de automóviles «Helvetia» ha venido a llenar una necesidad hace tiempo sentida en la línea Ciudad Real Villarrubia, por lo que merece mil plácemes la idea del Sr. Poisat a quien vivamente deseamos grandes prosperidades en el negocio.

C. Real. Imp. de VIDA MANCHEGA.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal de CIUDAD REAL

ALFONSO X El SABIO (antes Ciruela), n.º 1

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en las de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Compra-venta y cambio de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencias de fondos gratis entre Sucursales. - Informes comerciales, etc., etc.

CAJA DE AHORROS

Una Cartilla de ahorro, del Banco Español de Crédito, es el seguro de vida más positivo y eficaz que cualquier persona puede hacer en beneficio propio, o de un ser querido.

Las cantidades entregadas con los intereses son siempre del titular de la Cartilla, o de sus herederos, en caso de fallecimiento.

Además, para una necesidad o accidente imprevisto, enfermedades o muertes, constituye siempre una reserva segura, propia y eficaz.

La Cartilla, no tiene peligro ni riesgo, pues ninguna cantidad se pierde en caso de fallecimiento prematuro o póstumo.

CUENTAS CORRIENTES

Las cuentas corrientes del Banco Español de Crédito, producen el 2 ½ % de intereses anuales.

El cuenta-correntista tiene a su favor la ventaja de poder movilizar sus fondos sobre cualquier punto o localidad de España y Marruecos, con grandes facilidades y en condiciones excepcionales, merced a la profusa expansión de Sucursales por la Península y el territorio del Protectorado. Además, puede negociar el papel en condiciones ventajosas, sirviéndose gratuitamente de nuestro servicio de informes.

CUENTAS ESPECIALES

Las cuentas especiales o consignaciones a vencimiento fijo, son depósitos a plazo determinado por los que el Banco Español de Crédito abona de intereses anuales:

A un mes el 3 %

En tres meses el 3 ½ %

En seis meses el 4 %

En un año el 4 ½ %

La clase media y los industriales y labradores modestos, tienen con las consignaciones el medio cómodo y seguro de colocar el dinero inmovilizado a un interés elevado y remunerador, libre de riesgos y de las fluctuaciones del mercado.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete. - Alcaraz. — Alcázar de San Juan. — Alcoy. Algeciras. — Alicante. — Almería. — Arcaya. Badajoz. Baena. Barcelona. — Berja. - Cádiz. — Carmona. — Ceuta. — **Ciudad Real.** Córdoba. Don Benito. — Ecija. Elche. Granada. Gandía. — Huelva. — Jaén. - Jerez de la Frontera. La Carolina. La Línea. - Larache. — Linares. Lucena. - Málaga. - Manzanares. Martos. Medina del Campo. — Medina de Rioseco. Melilla. Montilla. — Morón. Motril. — Murcia. Palencia. Pamplona. — Puzallorres. — Puerto Real. Puebla nueva del Terrible. Ronda. — Segovia. Sevilla Sanlúcar de Barrameda. — Tarragona. — Tarrasa. — Tarvel. — Tetuán. Tomelloso. — Toledo. Ubeda. — Valdepeñas. - Valladolid. Villena. Zafra. Zaragoza.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo

Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30

Gasolina y Petróleo de las mejores marcas

Desde procedencia a 67 y 57 céntimos litro, respectivamente. Desde este depósito, aumenta 10 céntimos en litro.

Se ruega transmitan los pedidos con alguna antelación por estar los depósitos a dos kilómetros de la Población.

Los portes de retorno de los bidones envases, son por cuenta del cliente

CARLOS PRADO GRAS — Corresponsalía: Apartado Correos, n.º 50 Postas, 23.-Ciudad Real

Cuando vaya V. a Madrid...

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero
CASA SANZ

AVENIDA PI Y MARGALL, 5
Palacio de la Industria
(GRAN VÍA)

ANÍS HERVÁS

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.

MIGUELTURRA (Ciudad Real)

VIUDA DE JURADO

FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS
Fábrica y Despacho
Puerta de Granada - Teléfono 36

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
PRODUCTOS CERÁMICOS
CIUDAD-REAL

Los mejores piensos molidos para el ganado de cerdas y caballerías

Ligada n.º 1.—Insustituible para bestias, formado a base de harina de cebada, arberjones germen de trigo y castañas secas.

Precio del saco de 50 kilos con envase gratis, pesetas 17.

Ligada n.º 0.—De gran resultado para el ganado de cerda; pues además de tener la composición de la ligada n.º 1 lleva cierta cantidad de orujo.

Precio del saco de 50 kilos con envase gratis, a pesetas 15'50.

REPRESENTANTE Y DEPOSITARIO
- Carlos Prado Gras -
Plaza Cervantes n.º 6
CIUDAD REAL

CORSETERÍA "EL CATALA"

Mercado Nuevo, 1

LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCIAS

1.500 corsés-fajas en liquidación

Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.

Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida

MERCADO NUEVO, 1 **"EL CATALÁ"** CIUDAD REAL

Antes instalada en Ciruela 39

Pida V. siempre **"LA TINTA "Sama"** azul negra es la mejor

NEUMÁTICOS Y BANDAJES

GOODRICH

Concesionario exclusivo para la provincia
ENRIQUE MORALES
Ciudad Real
Precios y descuentos de orígen

GOMAS USADAS PARA LA FABRICACIÓN DE ABARCAS

STOCK. MICHELIN. FISK Y UNITES STATES

MÁQUINA DE IMPRIMIR

Se vende en muy buen estado, con tintaje cilíndrico, tamaño cuádruple, de dos rodillos dadores, para fuerza motriz marca Marinoni

PARA TRATAR: EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

EXPORTADORES MANCHEGOS!

Para asegurar vuestras expediciones al extranjero, dirigirse a
DON HUBERTO CHABOT
de Fernandez, 4, apartado 351 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos **SKANDINAVIA**, recibiréis las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podais desear.

CULTIVOS VALENCIANOS

Establecimientos de E. Veyrat
HORTICULTOR — VALENCIA

Fresa fina valenciana

Especialidad en las variedades mas finas de Naranjos Mandarines Limoneros y todas demás clases de ARBOLES FRUTALES y OLIVOS INGERTADOS Cebollas de flores (siembra de otoño) Jacintos, Anemones, Ranículos, Tulipanes etcétera, legítimos de Holanda.

Semillas forrajeras Alfalfa, Zulla, Remolacha etc., de legumbres y de flores.

Semillas de Pinos y de Eucaliptos Globulus (procedencia Australiana) garantizad a Catálogos a quien lo solicite.

LAS ULTIMAS NOVEDADES DE ROSALES, CLAVELES Y DALIAS

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.º 8 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Aseguranes Generales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL